
Boletín No.460 /11.
México, D.F., 13 de diciembre de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 11 de octubre con el boletín 372/11 para los municipios de Balancan, Centla, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca, Tenosique y Macuspana, del estado de Tabasco, por la ocurrencia de inundación fluvial a partir del 16 de septiembre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de limpieza y de aseo personal, rollos de hule, costales, impermeables, botas de hule, toallas sanitarias, pañales, agua, letrinas y medicamentos.

--oo00oo--